

13/09/2021

### **Andacollo: 90 días tendrá la Fiscalía para culminar diligencias por homicidio frustrado y porte ilegal de arma de fuego.**

90 días de plazo concedió el Juzgado de Garantía de Andacollo a la Fiscalía para culminar las diligencias de investigación por los delitos de homicidio frustrado y porte ilegal de arma de fuego, tras la formalización por los hechos ocurridos el jueves pasado, cerca de las 15:00, horas en el sector céntrico de la comuna.

César Medina, fiscal (s) de Andacollo, informó que los hechos que se investigan dan cuenta que “en el sector céntrico, (el imputado) usando un arma disparó contra la víctima, quien resultó con fractura expuesta en uno de sus brazos”, dijo.

Personal de la Tenencia de Carabineros de Andacollo y de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI, desarrollaron diligencias solicitadas por la Fiscalía para identificar y detener al imputado, entre otras.

Tras la audiencia de control de detención y formalización de la investigación, el sujeto quedó en prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad.

